SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**25**
Código Centro	**950910**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**18564-446948**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.125.410.909	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	jdcastilloq@unadvirtual.edu.co	**Número de Cuenta:**	91282386157
IP/Nº de contacto:	3222544570	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	6086427/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**61424**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	10

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y/O COMPLEMENTARÍA DEL PROGRAMA REGULAR, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS IN

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/12/2024**	**Al**	**13/12/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 2.083.921
Número de pago	**10**			**Valor Total del Contrato:**	$ 40.487.608
Valor Bruto Pago:			**$ 1.935.070,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 148.851

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.935.070	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	6,84%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 486.753
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 8.931.090		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 10.866.160**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 7.117.260**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 486.753**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**31660656**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.083.333	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 135.500	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 173.400	$ 285.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	II	$ 11.400	$ 18.700
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 571.600	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 446.600	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ 37.400	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 30.984.458	$ 2.373.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 9.725.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	7.117.260,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	1.626.170,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	486.753,00	6,84%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - VILLETA	13.009,00	0,800%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$1.435.308,00**	

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Apoyar a la formación complementaria en las fichas # "3139829" "3139962" Ceba de Cerdos

Registrar y reportar las novedades relacionadas con la alimentaciòn segùn etapa

Suministrar raciones de alimento segùn etapa fisiològica, de acuerdo con la norma tècnica

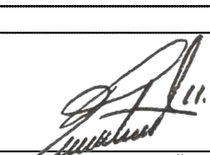
Apoyar a la formación complementaria en la ficha # "3139923" MANEJO Y REPRODUCCION EN PORCINOS

APLICAR EL PLAN REPRODUCTIVO DE LOS PORCINOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DE LA ESPECIE, PLAN DE PRODUCCIÓN

MANEJAR LAS CERDAS DE REEMPLAZO Y MACHOS REPRODUCTORES SEGÚN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,



JAVIER ROMAN BALLEN VEGA
INSTRUCTOR G17

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1125410909
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-04
FECHA DE PAGO:	2024-11-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31660656
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31660656
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.300	$ 223.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.800	$ 285.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.700	$ 18.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.800	$ 527.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2025

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6086427 DE 2024 (14/03/2024)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Jhon David Castillo Quiñonez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1.125.410.909

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico, tecnológico y/o complementaría del programa Regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1 Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación

2 Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente

3 Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

4 Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras

5 Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices

6 Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de

contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirectora determine

7 Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación

8 Aplicar al proceso de certificación de la norma orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año

9 Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación

10 Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa

11 Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación

12 Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.

13 Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

14 Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata

15 Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área

16 Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

17 Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador

18 Apoyar la Formación complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación

19 Hacer entrega al supervisor una vez inicie la formación y en todo caso antes del primer pago el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga 5 GTH-F-075 V.06

20 Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al
respecto en el Plan de Acción de la vigencia

21 Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula

22 Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas

23 Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación)

24 Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías

25 Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de los mismos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente

26 Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices

27 Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal

28 Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato instructor

29 Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato

30 Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueren entregados para el desarrollo del programa de formación

31 Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente

32 Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa, son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente

33 Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones

34 Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Villeta Cundinamarca C.D.A.E. y demás municipios de jurisdicción del Centro de Formación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el (13) de (diciembre) de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **14 DE 03 DE 2024**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE 12 DE 2024**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 14 de marzo de 2024 al 13 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($40.487.608,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un

primer pago en el mes de marzo por valor de DOS MILLONES OHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.828.179,00), b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.465.545,00) cada uno y c) Un último pago por el mes de diciembre, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.935.070,00)

SUPERVISOR: Remigio Romero Ronderos

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 79.617.563

Cargo Instructor G 12

JORGE DIEGO OSPINA PARRA

Supervisor Contrato 5870530 de 2024

INSTRUCTOR G10

JAVIER ROMAN BALLEN VEGA

Supervisor del contrato

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 40.487.608
Valor ejecutado	$ 38.842.768,00
Saldo pendiente a cancelar al contratista	$19.380.412,00

Saldo a Liberar	$148.851

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Se impartió formación complementaria, cursos con cortos de 40 horas de forma presencial en el municipio de Yacopí

3139829 - CEBA DE CERDOS 40 Horas

3139923 – MANEJO Y REPRODUCCIÓN DE PORCINOS 40 Horas

3139962 – CEBA DE CERDOS 40 Horas

Se impartió formación titulada al siguiente técnico:

2773747 - PRODUCCION PECUARIA.

2. Se asistió a los llamados efectuados por la entidad para certificarme en la NORMA Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa código 240201056 versión 1

Se asistió a los llamados efectuados por la entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación de los Cursos:

- ✓ ELABORACION DEL DESARROLLO CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE FORMACION DEL SENA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor participa realizando formación complementaria en las fichas complementarias en el municipio de YACOPÍ

2986918 - IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA

3046233 - CEBA DE CERDOS

3086940 - ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES

3086812 - MANEJAR PLAN SANITARIO EN ESPECIES MENORES CUMPLIENDO CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES.

3086899 - MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PECUARIA

3099957 - CEBA DE CERDOS

3105637 - CONSTRUCCIONES EN AVES DE POSTURA

3105706 - GESTION DE LA INFORMACION EN LA EMPRESA GANADERA

3105592 - PRACTICAS DE ALIMENTACION PARA POLLOS DE ENGORDE

3121226 - MANEJO Y REPRODUCCIÓN EN PORCINOS

3121158 - MANEJO Y REPRODUCCIÓN EN PORCINOS

3121127 - CEBA DE CERDOS

3121098 - CEBA DE CERDOS

3121175 - MANEJO Y REPRODUCCIÓN EN PORCINOS

3121205 - CEBA DE CERDOS

3121226 - MANEJO Y REPRODUCCIÓN EN PORCINOS

3139829 - CEBA DE CERDOS

3139923 - MANEJO Y REPRODUCCIÓN EN PORCINOS

3139962 - CEBA DE CERDOS

SANCIONES: SI___NO x___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__NO___

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 6086427



Javier Román Ballen Vega

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 6086427 DE 2024

Cargo Instructor G 10

Control de cambios **VERSION**	**FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE**	**NATURALEZA DEL CAMBIO**
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6086427 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ

Entre los suscritos, de una parte, DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS, domiciliado en Villeta-Cundinamarca, identificado con CC nro. 79.519.367 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR ENCARGADO (E) GRADO 02, nombrado mediante Resolución 1-02737 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 y Acta de Posesión nro. 564 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, por la otra, **JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ** identificado con CC nro 1125410909, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6086427 DEL 2024
Objeto	Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico, tecnológico y/o complementaría del programa Regular, atendiendo las políticas in.
Valor del contrato	$ 40.487.608
Plazo de ejecución	272 Días
Fecha de inicio	14/03/24
Fecha de terminación	13/12/24
Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ
CDP NRO.	6024
CRP NRO.	61424
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 18-46-101023327 Fecha de expedición: 13/03/24

	Fecha de aprobación: 14/03/24
Supervisor / Interventor	JAVIER ROMAN BALLEN VEGA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JAVIER ROMAN BALLEN VEGA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
96622724	2024-04-08 03:47:50	2,679,327.00
133863024	2024-05-07 04:08:53	4,465,545.00
176295024	2024-06-07 03:54:54	4,465,545.00
217608624	2024-07-13 12:00:00	4,465,545.00
276115024	2024-08-14 12:00:00	4,465,545.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 40.487.608
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 33.938.142
Valor pagado	$ 20.541.507
Valor por pagar	$19.797.250
Valor a liberar	$ 148.851

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
18-46-101023327	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.048.760,80	13/03/2024 A 13/04/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental en la base de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($148.851.00) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 61424 DE 13/03/2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Fecha: 2024.12.09 12:38:27 -05'00'

DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS
Subdirector (e)

JHON DAVID CASTILLO QUIÑONEZ
1125410909
Contratista
jcastilloq@sena.edu.co

Elaboró: Javier Roman Ballen Vega - Supervisor Contrato

	Versión: 05
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso: Gestión de Talento Humano

Formato: Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Jhon David Castillo Quiñonez						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	VILLETA	FECHA	10/12/2024	REGIONAL	CUNDINAMARCA	C.C. 1125410909
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - SEDE VILLETA				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.6086427 del año 2024. (14/03/2024)				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		YEIMI KATHERINE BALLESTEROS CRISTANCHO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		JAVIER ROMÁN BALLEN VEGA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	SAMANDA LIZARAZO GARCIA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		ANDRES MAURICIO ORTIZ DIAZ	
CONTABILIDAD		ADRIANA PATRICIA RUBIANO OSSA	
TESORERIA		YOLIMA ROSA RUBIANO OSSA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		JAVIER ROMÁN BALLEN VEGA	
BIBLIOTECA		MARIA LILIANA RODRIGUEZ PEDROZA	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		JAVIER ROMÁN BALLEN VEGA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Escaneado con CamScanner